

— Se vió un oficio de la Señora Diputación Provincial  
venida y recibida del último Abril, relativo a  
que se le manifieste la Galería o Galerías  
de Combustión Suprimidas en esta villa que  
deban conservarse abiertas con lo demás contenido  
en ella orden: En vista acordaron se conteste en la pro-  
pia forma que se determinó en las Cédulas de siete y  
veinte y uno del referido Abril.

— Se vió un Memorial que hacen al Ayuntamiento  
D. Mariano Maiz y D. Mariano Zamora de Estor ve-  
cinos para que se haga por los Propios de la vi-  
lla una hacienda de riego desde la Alcañal-  
lla, llamada del Atalá, sita en la Canal de  
Corral Rubio hasta la casa de Alcañal en el  
Parterre de este termino que a la vez que au-  
mente el riego, y por consecuencia el valor ca-  
pital de la finca economice por las mejoras  
y lleve muy conveniente los gastos de munda y lin-  
pia, que se imbraten esta actual, pudiéndose co-  
ta tal empresa supleer una infinidad de  
trabajos, infelices que en el día no tienen que contar  
en vista el Ayuntamiento. Después de discutido y re-  
flexionado insuficientemente el punto en cuestión  
acordó procederse a votación nominal para la  
concesión o denegación de la solicitud ante el  
que resultó de los S. S. presentes en la forma si-  
guiente. D. Juan María Fernandez, D. Joaquín  
Navarro, y D. José Antonio de los Rios; D. Gregorio  
Quebrando beneficiario particular y no qual no  
solicitado no debia acceder a ello; D. Carlos Benito  
de los Rios dijo: Que existiendo otras cosas donde po-  
dese imbraten los fondos Municipales mas en  
utilidad del Común, no debe acceder a lo que  
se solicita; D. Agustino Alana, D. Lorenzo Perez